



Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan



Correo electrónico: munisajuandecopa@gmail.com

RESOLUCIONES

Acta 0021

Punto 5.1

Se dio lectura a un informe brindado por los jefes de departamento de Unidad Municipal Ambiental, Dirección Municipal de Justicia, y Catastro. En el que dan a conocer que el día 02 de Junio de presente año se en compañía de miembros de la junta de agua de la Comunidad de El Portillo se presentaron a delimitar, medir, y declarar el astillero comunal y ejidal que corresponde a la comunidad del Portillo San Juan de Opoa, para que dicha comunidad se encargue de cuidar el bosque en dicho lugar; misma que al medirla resultó un área total 464,777.50M² que corresponde a 66.66MZ; adjuntando plano, por lo que la Corporación Municipal faculta a la Secretaria Municipal a certificar el punto de acta.



TANIA MENIVAR
SECRETARÍA MUNICIPAL

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.

Acta N 0021

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los 15 días del mes de Julio del año 2018 a las 9:10 am en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por la señora Vice-Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís, faltando con excusa El Señor Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz Rivera y con presencia de la vice alcalde Municipal y señores regidores presentes por su orden Regidor Primero Mario Urquia García, regidor Segundo Héctor Napoleón bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta Maria Betty Domínguez y con asistencia de la secretaria Municipal que da fe, El Señor Alcalde Municipal presentó la siguiente agenda: **Punto1.**Comprobación del quórum, **punto2.** Oración a Dios, **punto3.** Apertura de la sesión, **punto4.** Lectura y aprobación del acta anterior, **punto5.** Correspondencia Recibida. **Punto. 6.** Aprobación de solicitudes de Dominios Plenos **Punto7.** Aprobación de venta de Dominios Plenos. **Punto8.** Rendición de Cuentas **Punto9.**Informe de Proyectos. **Punto10.** Aprobación por permiso de operación de ONG. Sin fines de lucro, aprobación por monto de la constancia ambiental, y tasa ambiental anual. **Punto11.** Modificaciones Presupuestarias. **Punto12.** Asuntos Varios. **Punto13.** Cierre de Sesión. La agenda presentada por el señor Alcalde Municipal fue aprobada por la corporación municipal desarrollándose de la siguiente manera: **punto1.** Comprobación del quórum, **punto 2.**La Regidora Quinta la señora Delmi Portillo Días realizó la Oración a Dios. **punto3.** La señora Vice-Alcalde Municipal declaró por abierta la sesión siendo las 9:10 am, **punto4.** Se dio Lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación. **Punto5. 1-** Se dio lectura a un informe brindado por los jefes de departamento de Unidad Municipal Ambiental, Dirección Municipal de Justicia, y Catastro. En el que dan a conocer que el día 02 de Junio de presente año se en compañía de miembros de la junta de agua de la Comunidad de El Portillo se presentaron a delimitar, medir, y declarar el astillero comunal y eiidal que corresponde a la comunidad del Portillo San

certificar el punto de acta. **5-2)** Se dio lectura a una solicitud por parte de la Dirección Municipal de Educación de San Juan de Opoa, la cual es para solicitar **EL PRIMER CABILDO ABIERTO EDUCATIVO**, para el día 27 de julio de 2018. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos **APRUEBA**; realizar cabildo abierto Educativo, el día 27 de julio de 2018; a las 9:00am. **Punto6.** Se dio lectura a las siguientes solicitudes de Dominio Pleno **6-1)**. A nombre de Agustín German Vásquez Torres de la comunidad de La Montañita, **6-2)** A nombre de Maria Isabel Morales Chacón en compañía de Agustín German Vásquez Torres de la comunidad de la montaña. **Punto7-1.** Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Regidor Primero Mario Urquia García informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0018 punto6 inciso2 se presentaron a la comunidad de Los Linderos de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por la señora Rosa Delia Escobar Lara. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide 19 metros y colinda con la propiedad del señor Elías Paz. Al Este: Mide 28.60 metros y colinda con la propiedad del Señor Antonio Ramírez. Al Sur: Mide 25.40 metros y colinda con la propiedad del señor Manuel Orellana. Al Oeste: Mide 27.30 metros y colinda con calle de 8.40 metros y colinda con la propiedad de la Iglesia Católica y la propiedad del señor Rey Francisco Iglesias. Resultando un área total de 616.14M2 y tiene un valor catastral de 3,696.84. Por lo que deberá pagar cancelar el 14% que equivale a L. 517.55. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos **ACUERDA** vender el Dominio Pleno del predio solicitado por la señora Rosa Delia Escobar Lara. Con identidad N° 0417-1986-00141 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°91 tomo 1482 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. **Punto7-2.** Los encargados de la Comisión de medidas Arnol

Santiago Vásquez García Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto0 al punto1 mide 23.43 metros con rumbo S50°1139.94"E colinda con calle de 8 metros y la propiedad del señor Mónico Perdomo del punto1 al punto2 mide 13.60 metros con rumbo S17°0609.82"E del punto2 al punto3 mide 7.28 metros con rumbo S15°5643.43"OE del punto3 al punto4 mide 3.00 metros con rumbo S00°00.00"E del punto4 al punto5 mide 18.02 metros con rumbo S03°1047.39"OE del punto6 al punto7 mide 5.83 metros con rumbo S30°5749.52"OE ambos puntos colindan con calle de 8 metros y la propiedad del señor Tulio Prado; del punto7 al punto8 mide 17.80 metros con rumbo N51°5033.98"OE del punto8 al punto9 mide 8.06 metros con rumbo N60°1518.43"OE del punto9 al punto10 mide 16.40 metros con rumbo N52°2553.07OE todos los puntos colindan con la propiedad de la señora Anabel Lara. Del punto10 al punto11 mide 29.41 metros con rumbo N17°4908.00"E del punto11 al punto0 mide 27.86 metros con rumbo N21°0215.04"E ambos puntos colindan con la propiedad del señor Eugenio Vásquez. Resultando un área total de 1,951.50m² y tiene un valor catastral de L. 19,515.00. Por lo que deberá cancelar el 25% que equivale a L. 4,878.75. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por El señor Santiago Vásquez García Con identidad N° 1313-1975-00379 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°91 tomo 1482 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.

Punto8-1 La señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal presentó a La Honorable Corporación Municipal, La Rendición de cuentas del Segundo trimestre del Presupuesto Municipal año 2018 con un valor de:

DETALLE	CANTIDAD
Saldo Inicial del Periodo	406,108.57
Entrada de Efectivo del Periodo	6,848,667.73

Saldo Banco Según Constancia	1,176,623.64
Saldo en Libros (saldos conciliados al final del periodo).	1,156,794.64

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que La Ley le confiere, APRUEBA la Rendición de Cuentas Acumulada en GL en sus 14 Formas, correspondiente Al Segundo Trimestre año 2018.8-2. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y vista que para el Segundo Trimestre del año 2018 no se registraron todos los Ingresos y Egresos en tiempo y forma al finalizar el mes de Junio debido a los pagos realizados por deudas del periodo anterior que no quedaron presupuestados. Por lo tanto la Corporación Municipal APRUEBA que los Ingresos y Egresos no registrados en el Segundo Trimestre se verán reflejados en la rendición de cuentas del Tercer Trimestre ya que por generalidades de SAMI se cerró el 30 de Junio del año 2018 quedando pendiente de registrar los siguientes **CREDITOS: Tipo de Expediente : INGRESO DE CAJA**

No.Expediente Descripción Expediente

157 INGRESOS CORRESPONDIENTES AL 23 DE ABRIL 2018

Codigo Rubro: Rubro: Monto

11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	60.92
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	840.00
15.2.19.02.01.01	Servicio de agua potable	1,012.50
12.5.99.02.20.00	Constancias	240.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	10.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	201.20
Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales		
11.7.2.96.02.00		100.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,636.25

Total: 4,100.87

Tipo de Expediente : INGRESO DE CAJA

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

158 INGRESOS CORRESPONDIENTES AL 24 DE ABRIL 2018

Codigo Rubro: Rubro: Monto

15.2.19.02.01.01	Servicio de agua potable	510.00
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	570.00
15.2.19.01.01.01	Servicios secretariales	20.00
12.8.99.01.01.00	Contribuciones por Mejoras Dominio Privado	3,000.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	50.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	70.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	900.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	60.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	652.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	160.05
11.7.1.02.13.00	Pulperías	120.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	197.43

Total: 6,309.48

Tipo de Expediente : INGRESO DE CAJA

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

222 INGRESOS CORRESPONDIENTES AL 25 DE ABRIL 2018

Codigo Rubro: Rubro: Monto

11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	536.90
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	100.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	105.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	100.00

Codigo Rubro: Rubro: Monto

11.7.2.02.00.00 Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales 221.20

11.7.2.98.02.00 Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales 173.20

Total: 394.40

Tipo de Expediente : INGRESO DE CAJA

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

224 INGRESOS CORRESPONDIENTES AL 27 DE ABRIL 2018

Codigo Rubro: Rubro: Monto

12.5.99.02.30.00 Permisos para operación de negocios 50.00

11.7.1.02.13.00 Pulperías 120.00

11.7.2.01.00.00 Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos 956.83

11.7.2.02.00.00 Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales 2,626.30

11.7.2.98.02.00 Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales 3,289.71

15.2.19.98.01.00 Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable 360.00

15.2.19.02.01.02 Conexiones y reconexiones de agua potable 300.00

15.2.19.02.01.01 Servicio de agua potable 180.00

15.2.19.01.01.01 Servicios secretariales 30.00

12.5.99.02.44.00 Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía) 40.00

12.5.99.02.22.00 Autorizaciones y vistos buenos 555.00

11.7.3.01.00.00 Impuesto Personal Municipal 200.00

Total: 8,707.84

Tipo de Expediente : INGRESO DE CAJA

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

226 INGRESO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE L. 82,605.14 EL CUAL FUE DEDUCIDO DE LA CUENTA 10601000059 DEL BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ COMO FONDO DE CAJA POR GARANTÍA DE UN PROYECTO EL CUAL SE REGISTRA POR DEVOLUCIÓN SEGÚN VENCIMIENTO DE DICHA GARANTÍA.

Codigo Rubro: Rubro: Monto

12.8.6.00.00.00 Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso 82,605.14

Total: 82,605.14

Tipo de Expediente : INGRESO DE CAJA

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

227 INGRESO CORRESPONDIENTE A REEMBOLSO REALIZADO DE LA OFICINA DE LA MUJER POR LA CANTIDAD DE L. 2,911.00

Codigo Rubro: Rubro: Monto

12.8.6.00.00.00 Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso 2,911.00

Total: 2,911.00

Tipo de Expediente : INGRESO BANCARIO

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

8 INTERESES GENERADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2018

Codigo Rubro: Rubro: Monto

17.3.1.00.00.00 Intereses por Depósitos Internos -50.80

17.3.1.00.00.00 Intereses por Depósitos Internos 50.80

Total: 0.00

Detalle de Transacción por Periodo de Expedientes de Ingresos

Tipo de Expediente : INGRESO BANCARIO

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

9 INTERESES GENERADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2018

Codigo Rubro: Rubro: Monto

17.3.1.00.00.00 Intereses por Depósitos Internos 5.08

Total: 5.08

Tipo de Expediente : INGRESO BANCARIO

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

10 INTERESES BANCARIOS GENERADOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2018

Codigo Rubro: Rubro: Monto

17.3.1.00.00.00 Intereses por Depósitos Internos 220.27

Total: 220.27

Tipo de Expediente : INGRESO BANCARIO

Tipo de Expediente : INGRESO BANCARIO

No.Expediente Descripción Expediente Fecha

12 DONACIÓN DE CASA PRESIDENCIAL PARA INVERSIÓN AL SECTOR
CULTURA POR LA CANTIDAD DE L. 20,000.00

Codigo Rubro: Rubro: Monto

22.1.8.02.01.02 DONACIÓN DE CASA PRESIDENCIAL PARA INVERSIÓN 20,000.00

Total: 20,000.00

Suma Total de Ingresos: 128,268.58

DEBITOS:

REGULARIZACION GASTOS

186 PAGO DE PRIMER DESEMBOLSO
CORRESPONDIENTE A PRESTACIONES
LABORALES A EX ASISTENTE DE UNIDAD
TÉCNICA SEGÚN ORDEN N 12735 Y
CHEQUE N 10040 POR LA CANTIDAD DE L.
65,798.20

0615199100705 RICCY MARGARITA
PEREZ BARNICA

-65,798.20 0.00

03 00 000 001 000 16100 11-001-01 Detalle de documento de Pago -65,798.20

194 PAGO DE PRIMER DESEMBOLSO DE
PRESTACIONES LABORALES A EX JEFE
DE CONTROL TRIBUTARIO SEGÚN
ORDEN DE PAGO N° 12744 Y CHEQUE N°
3320 POR LA CANTIDAD DE L. 73,300.90
0418197400062 GILMA YAQUELY
BARNICA ARGUETA

73,300.90 0.00

03 00 000 001 000 16100 11-001-01 Detalle de documento de Pago 73,300.90

197 PAGO DE COMPRA DE 4,000 LADRILLOS
PARA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE
ROMPE CARGA PARA MEJORAMIENTO
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL
CASCO URBANO, SEGÚN ORDEN DE
PAGO N 12748 Y CHEQUE N 10050 POR LA
CANTIDAD DE L. 12,250.00

0401197500439 JUAN CARLOS LOPEZ
PRADO

12,250.00 0.00

11 02 007 001 000 23400 15-013-01 Detalle de documento de Pago 12,250.00

265 PAGO DE SERVICIO DE INTERNET DE LA
MUNICIPALIDAD, PAGOS
CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE
ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y
MAYO 2018, Y PAGO DE ROUTER PARA
MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO, SEGÚN
ORDEN DE PAGO N 31981 Y CHEQUE N
10131 POR LA CANTIDAD DE L. 23,575.00

05019015735926 MULTICABLE DE
HONDURAS S DE R

23,575.00 0.00

03 00 000 001 000 25700 15-013-01 Detalle de documento de Pago 23,575.00

298 PAGO DE SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE AL MES
DE ABRIL Y MAYO 2018, EDIFICIO
MUNICIPAL L. 1,641.43; PÓRTICO 59.03 Y
CENTRO COMUNAL 110.93; SEGÚN
ORDEN DE PAGO N 32014 Y CHEQUE N
10164 POR LA CANTIDAD DE L. 1,811.39

08019003249825 Empresa Nacional de
Energía El

1,811.39 0.00

03 00 000 001 000 21100 15-013-01 Detalle de documento de Pago 1,811.39

299 PAGO DE COMPRA DE MATERIALES A
UTILIZAR EN LA REPARACIÓN DE

MUNICIPAL, PARA DIFERENTES
ACTIVIDADES MUNICIPALES, SEGÚN
FACTURAS ADJUNTAS, ORDEN DE PAGO
N 12752 Y CHEQUE N 3321 POR LA
CANTIDAD DE L. 17,028.60
0420197900069 JUAN GERARDO LEMUS
LEMUS

17,028.60 0.00

03 00 000 001 000 35620 11-001-01 Detalle de documento de Pago 17,028.60

310 PAGO DE REEMBOLSO DE FACTURAS A
SECRETARIA MUNICIPAL POR COMPRA
DE MATERIAL DE ASEO PARA OFICINAS
Y BAÑOS MUNICIPALES, SEGÚN ORDEN
DE PAGO N 12743 Y CHEQUE N 10046
POR L. 3,000.00

0418199800137 TANIA MARISOL
MENJIVAR CLAUDIN

3,000.00 0.00

03 00 000 001 000 39100 11-001-01 Detalle de documento de Pago 3,000.00

311 PAGO DE DESEMBOLSO A PRESIDENTE
DE CODEL POR DONACIÓN DE CASA
PRESIDENCIAL PARA GASTOS DE
INVERSIÓN SECTOR CULTURA (FERIA
PATRONAL), SEGÚN ORDEN DE PAGO N
31990 Y CHEQUE N 10140 POR LA
CANTIDAD DE L. 20,000.00

0418199200164 RODOLFO PINEDA
ELVIR

20,000.00 0.00

12 01 000 001 000 54200 15-011-05 Detalle de documento de Pago 20,000.00

312 PAGO DE PLANILLA DE TRABAJADORES
QUE REALIZARON TRABAJO EN
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ROMPE
CARGA PARA MEJORAMIENTO DE
SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASCO
URBANO, SEGÚN ORDEN DE PAGO N
31972 Y CHEQUE N 10122 POR LA
CANTIDAD DE L. 4,650.00

0418196200004 EDULFO ALVARADO 4,650.00 0.00

11 02 007 001 000 23400 15-013-01 Detalle de documento de Pago 4,650.00

313 PAGO DE RETENCIÓN 12.5% DE
CONTRATO DE L. 14,000.00 POR COMPRA
DE LADRILLOS PARA TANQUE
ROMPECARGA PARA MEJORAMIENTO DE
SISTEMA DE AGUA POTABLE, SEGUN
ORDEN DE PAGO N 12692 Y CHEQUE N
10052 POR LA CANTIDAD DE L. 1,750.00

08019017898978 Servicio de Administracion
de

1,750.00 0.00

11 02 007 001 000 23400 15-013-01 Detalle de documento de Pago 1,750.00

314 PAGO DE RETENCIÓN 12.5% DE
CONTRATO DE L. 79,000.00 PARA
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA
POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL
CONTAMAL, SEGÚN ORDEN DE PAGO N
12692 Y CHEQUE N 10052 POR LA
CANTIDAD DE L. 9,875.00

08019017898978 Servicio de Administracion
de

9,875.00 0.00

11 02 007 001 000 23400 15-013-01 Detalle de documento de Pago 9,875.00

315 PAGO DE AYUDA ECONÓMICA AL COMITÉ
DE APOYO AL HOSPITAL REGIONAL DE
OCCIDENTE QUIEN REALIZA MARATÓN
PARA MEJORAMIENTO DE LAS
INSTALACIONES DE DICHA INSTITUCIÓN,
SEGÚN ORDEN DE PAGO N 32018 Y
CHEQUE N 10122 POR LA CANTIDAD DE L.

SEGÚN CALCULO DEL MINISTERIO DE
TRABAJO Y ACUERDO CONCILIATORIO A
EX ASISTENTE DE UNIDAD TÉCNICA
MUNICIPAL, SEGÚN ORDEN DE PAGO N
12735 Y CHEQUE N 10040 POR LA
CANTIDAD DE L. 65.798.20
0615199100705 RICCY MARGARITA
PEREZ BARNICA
65,798.20 0.00

03 00 000 001 000 16100 11-001-01 Detalle de documento de Pago 65,798.20

317 PAGO DE PAGO DE TRABAJO REALIZADO
COMO ARTISTA BRINDANDO SHOW DE
PAYASOS PARA ANIMACIÓN DE
RECREOVIA REALIZADA POR LA
MUNICIPALIDAD POR 2 DÍAS, SEGÚN
CONTRATO ADJUNTO, ORDEN DE PAGO
N 32011 Y CHEQUE N 10161 POR LA
CANTIDAD DE L. 4,500.00

0401197300805 ARNALDO ESCOBAR
RAMOS

4,500.00 0.00

11 05 000 001 000 54200 11-001-01 Detalle de documento de Pago 4,500.00

318 PAGO DE PAGO DE COMBUSTIBLE PARA
VEHÍCULO MUNICIPAL, PARA
DIFERENTES ACTIVIDADES
MUNICIPALES, SEGÚN FACTURAS
ADJUNTAS, ORDEN DE PAGO N 32009 Y
CHEQUE N 10159 POR LA CANTIDAD DE L.
8,800.00

0420197900069 JUAN GERARDO LEMUS
LEMUS

8,800.00 0.00

03 00 000 001 000 35620 11-001-01 Detalle de documento de Pago 8,800.00

319 PAGO DE ENCARGADO DE BODEGA
QUIEN TIENE LA CUSTODIA DE LOS
MATERIALES UTILIZADOS EN EL
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE
ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL
OLVDO EN CASCO URBANO SEGUN
ORDEN DE PAGO N 32021 Y CHEQUE N
10071 POR LA CANTIDAD DE L. 4,500.00

0418199800179 YEFRIN ALEXANDER
PINEDA HERNAN

4,500.00 0.00

14 03 001 000 001 47210 15-013-01 Detalle de documento de Pago 4,500.00

320 PAGO DE PAGO DE PLANILLA DE
TRABAJADORES EN LA LIMPIEZA DEL
PARQUE NATURAL LA MONTAÑITA, A
NOMBRE DE ENCARGADO DE LA UNIDAD
TÉCNICA, SEGÚN ORDEN DE PAGO N°
31974 Y CHEQUE N° 10124 POR LA
CANTIDAD DE L. 7,500.00

0418199100066 EVER VILLEDA SOLIS 7,500.00 0.00

12 02 001 001 000 23400 11-001-01 Detalle de documento de Pago 7,500.00

321 PAGO DE SUELDO DEL MES DE ABRIL
CORRESPONDIENTE A JEFE UNIDAD DE
MEDIO AMBIENTE, SEGÚN ORDEN DE
PAGO N? 32020 Y CHEQUE N? 10070 POR
LA CANTIDAD DE L. 6,500.00

0418197700022 CLEMENTINO VASQUEZ
LAINEZ

6,500.00 0.00

04 00 000 003 000 11100 15-013-01 Detalle de documento de Pago 6,500.00

322 PAGO DE SUELDO DEL MES DE ABRIL
CORRESPONDIENTE A JEFE OFICINA DE
LA MUJER, SEGÚN ORDEN DE PAGO N?
32019 Y CHEQUE N? 10069 POR LA
CANTIDAD DE L. 6,500.00

0418199100155 MARIA DIMORA

PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
ECONÓMICOS, SEGÚN FACTURAS
ADJUNTAS, ORDEN DE PAGO N 12802 Y
CHEQUE N 10102 POR LA CANTIDAD DE L.
21,011.00
04011977013784 JAVIER 21,011.00 0.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01 Detalle de documento de Pago 21,011.00
324 PAGO DE REEMBOLSO DE FACTURAS A
SECRETARIA MUNICIPAL POR COMPRA
DE MATERIAL DE ASEO PARA OFICINAS
Y BAÑOS MUNICIPALES, SEGÚN ORDEN
DE PAGO N 12743 Y CHEQUE N 10046
POR L. 216.00
0418199800137 TANIA MARISOL
MENJIVAR CLAUDIN
216.00 0.00
03 00 000 001 000 39100 15-013-01 Detalle de documento de Pago 216.00
325 PAGO DE SUBSIDIO A PERSONAS DE
ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS
PARA COMPRA DE ALIMENTACIÓN,
MEDICAMENTOS Y PARA VIAJAR AL
MEDICO, SEGÚN CHEQUE N 10046 DE
CAJA CHICA, POR LA CANTIDAD DE L.
1,800.00
0418196300134 LUIS ALONSO LOPEZ
CANTARERO
1,800.00 0.00
11 02 000 001 000 55110 11-001-01 Detalle de documento de Pago 1,800.00
326 PAGO DE REEMBOLSO A ENCARGADO DE
UNIDAD TÉCNICA POR PAGO DE
PERSONAS QUE TRABAJARON EN
APAGAR INCENDIO DE LA LOMA DEL
CASCO URBANO, SEGÚN CHEQUE DE
CAJA CHICA N 10046 , POR EL TOTAL DE
L. 800.00
0418199100066 EVER VILLEDA SOLIS 800.00 0.00
11 02 000 001 000 55110 11-001-01 Detalle de documento de Pago 800.00
327 PAGO DE PAGO DE COMPRA DE 3
CUBETAS DE PINTURA PARA LA POSTA
POLICIAL DE LA COMUNIDAD DE
CEBROTATANA, SEGÚN FACTURA
ADJUNTA, ORDEN DE PAGO N 12776,
CHEQUE N 10098 POR LA CANTIDAD DE L.
300.00
04011977013784 JAVIER 300.00 0.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01 Detalle de documento de Pago 300.00
328 PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR
EMISIÓN DE ESTADOS DE CUENTA EN EL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018, POR LA
CANTIDAD DE L. 168.59
08019995140489 Banco del País, S.A 168.59 0.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01 Detalle de documento de Pago 168.59
329 PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR
EMISIÓN DE CONSTANCIAS EN EL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018, POR LA
CANTIDAD DE L. 100.00
08019000234446 Banco Hondureño del
Café, S.A
100.00 0.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01 Detalle de documento de Pago 100.00
330 PAGO DE COMISIONES BANCARIAS
REGISTRADAS EN EL SEGUNDO
TRIMESTRE DEL 2018 POR LA CANTIDAD
DE L. 2.04
08019000234446 Banco Hondureño del
Café, S.A
2.04 0.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01 Detalle de documento de Pago 2.04
331 PAGO DE COMISIONES BANCARIAS

REGISTRADAS EN EL SEGUNDO
TRIMESTRE DEL 2018 POR LA CANTIDAD
DE L. 20.00
04019002034889 Banco de Occidente, S.A 20.00 0.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01 Detalle de documento de Pago 20.00
ESEADORA DEL
PARQUE CENTRAL, SEGÚN ORDEN DE
PAGO Y CHEQUE N 10060 POR LA
CANTIDAD DE L. 2,500.00
0418198500009 MERLYN YAQUELY
DERAS SOLIS
2,500.00 0.00
03 00 000 001 000 11100 11-001-01 Detalle de documento de Pago 2,500.00

334 PAGO DE REEMBOLSO A ENCARGADO DE
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL COMO
PAGO DE ACARREO DE MATERIALES
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
MAUSOLEOS EN EL CEMENTERIO DEL
CASCO URBANO, SEGUN ORDEN Y
CHEQUE DE CAJA CHICA, POR LA
CANTIDAD DE L. 300.00
0418199100066 EVER VILLEDA SOLIS 300.00 0.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01 Detalle de documento de Pago 300.00

Total: REGULARIZACION GASTOS 241,677.52 0.00

Gran Total: 241,677.52 0.00

Resumen de Retenciones

Código Descripción Total

Total de retenciones:

Tipo Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Filtros Aplicados al Reporte Actual

Resumen de Afectación Presupuestaria

Fuente Descripción Total

15-011-05 Presidencia 20,000.00

15-013-01 Fondos Propios Municipales 77,516.39

11-001-01 Transferencia para Gobierno Local 144,161.13

Monto Total: 241,677.52

Punto9. La Señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal amparada en lo que estipula el artículo N°47 de la Ley de Municipalidades presentó a la Honorable Corporación Municipal el informe Trimestral de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencias correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2018; La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA el informe de proyectos de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencias del Segundo trimestre del año 2018; por la cantidad de Lps. 5,984,572.72. **Punto10.** La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos considerando que es importante que este reflejado en el Plan de Arbitrios APRUEBA: que por permiso de operación de ONG,

ONG en un libro único y comunicar a las ONG que tiene que registrarse. **Punto11-1.** La señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal presentó a La Honorable Corporación Municipal la siguiente Modificación Presupuestaria. AMPLIACION

Expediente: 12

INGRESO

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.01.03.00 15-013-01 71.60

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.02.20.00 15-013-01 2,273.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.03.01.00 15-013-01 1,461.20

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.03.22.00 15-013-01 330.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.03.36.00 15-013-01 450.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.6.01.05.00 15-013-01 34,379.20

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

12.5.99.03.04.00 15-013-01 2,410.57

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.98.02.00 15-013-01 24.06 AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.98.03.00 15-013-01 2,940.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.96.02.00 15-013-01 1,600.81

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.2.97.02.00 15-013-01 4,687.07

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.02.34.00 15-013-01 1,000.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.02.44.00 15-013-01 494.66

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.02.21.00 15-013-01 700.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.01.01.00 15-013-01 29,613.68

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.01.15.00 15-013-01 25,826.35

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.03.64.00 15-013-01 15,833.70

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.02.12.00 15-013-01 1,200.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.02.06.00 15-013-01 10,195.47

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

11.7.1.03.37.00 15-013-01 4,175.52

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

12.5.99.02.46.00 15-013-01 200.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

12.5.99.02.25.00 15-013-01 50.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04
15.2.19.02.02.00 15-013-01 500.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04
12.8.99.01.01.00 15-013-01 21,450.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR LA CANTIDAD DE L. 169,472.04
11.7.1.03.24.00 15-013-01 480.00

TOTAL DE INGRESO 169,472.04

EGRESO

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES AL OBJETO DEL
GASTO 47210 CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL
OLVIDO POR LA CANTIDAD DE L. 21,950.00
14 03 001 000 001 47210 15-013-01 21,950.00

AMPLIACIÓN POR SOBREGIRO DE INGRESOS CORRIENTES AL OBJETO 16100
BENEFICIOS POR LA CANTIDAD DE L. 147,522.04
03 00 000 001 000 16100 15-013-01 147,522.04

TOTAL DE EGRESO 169,472.04

**Expediente: 10
INGRESO**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 18.1.1.01.01.01 11-001-01
753,095.25

TOTAL DE INGRESO 753,095.25

EGRESO

AMPLIACIÓN AL OBJETO DEL GASTO 16100 BENEFICIOS POR LA CANTIDAD DE
L. 753,095.25 PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
03 00 000 001 000 16100 11-001-01 753,095.25

TOTAL DE EGRESO 753,095.25

Expediente: 11

INGRESO

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO
2018 POR LA CANTIDAD DE L. 576,106.00 SEGÚN OFICIO EMITIDO POR LA
SECRETARIA
18.1.1.01.01.01 11-001-01 86,415.90

TOTAL DE INGRESO 576,106.00

EGRESO

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL OBJETO 16100

BENEFICIOS POR LA CANTIDAD DE L. 86,415.9

03 00 000 001 000 16100 11-001-01 86,415.90

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL OBJETO DEL GASTO 55110

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR SALUD POR LA CANTIDAD DE L.

106,637.10

11 02 000 001 000 55110 11-001-01 106,637.10

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL 47110 CONTRAPARTE

AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN DE OPOA, POR LA

CANTIDAD DE L. 95,000.00

11 02 001 000 001 47110 11-001-01 95,000.00

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL OBJETO 54200

TRANSFERENCIAS A LA MUJER POR LA CANTIDAD DE L. 28,805.30

11 04 000 001 000 54200 11-001-01 28,805.30

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL OBJETO 55110

TRANSFERENCIAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS POR LA CANTIDAD DE

L. 5,761.06

14 01 000 001 000 55110 11-001-01 5,761.06

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL OBJETO 23400

REPARACIÓN RED VIAL ÁREA RURAL POR LA CANTIDAD DE L. 80,654.84

14 05 002 001 000 23400 11-001-01 80,654.84

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL OBJETO DEL GASTO 54200

TRANSFERENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA CANTIDAD DE L.

80,000.00

12 03 000 001 000 54200 11-001-01 80,000.00

AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL OBJETO 54200

TRANSFERENCIAS A SEGURIDAD CIUDADANA POR L. 35,221.20

12 02 000 001 000 54200 11-001-01 35,221.20

14/6/2018 AMPLIACIÓN POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AL OBJETO 47210

CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD BARRIO EL CENTRO POR LA CANTIDAD DE L.

57,610.60

13 01 006 000 001 47210 11-001-01 57,610.60

TOTAL DE EGRESO 576,106.00

Expediente: 16

12.8.6.00.00.00 15-013-01 82,605.14

TOTAL DE INGRESO 82,605.14

EGRESO

CREDITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 REPARACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO POR BONO DE CAJA DE GARANTÍA DE PROYECTO DEDUCIDO DE LA CUENTA DE INGRESOS CORRIENTES N 010601000059 DE BANHCAFE POR LA CANTIDAD DE L. 55,000.00
11 02 007 001 000 23400 15-013-01 55,000.00

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD POR BONO DE CAJA DE GARANTÍA DE PROYECTO DEDUCIDO DE LA CUENTA DE INGRESOS CORRIENTES N 010601000059 DE BANHCAFE POR LA CANTIDAD DE L. 27,605.14

13 01 006 000 001 47210 15-013-01 27,605.14

TOTAL DE EGRESO 82,605.14

Expediente: 14

INGRESO

AMPLIACIÓN POR DONACIÓN DE CASA PRESIDENCIAL PARA INVERSIÓN POR LA CANTIDAD DE L. 20,000.00 PARA EL SECTOR CULTURA
22.1.8.02.01.02 15-011-05 20,000.00

TOTAL DE INGRESO 20,000.00

EGRESO

AMPLIACIÓN POR DONACIÓN DE CASA PRESIDENCIAL PARA INVERSIÓN POR L. 20,000.00 PARA CULTURA
12 01 000 001 000 54200 15-011-05 20

TOTAL DE EGRESO 20,000.00.

Punto 11-2. La señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal presentó a La Honorable Corporación Municipal la siguiente Modificación Presupuestaria.

DISMINUCION

Expediente: 9

INGRESO

DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE L. 753,095.25 22.1.1.01.01.01 11-001-01 753,095.25

TOTAL DE INGRESO 753,095.25

EGRESO

DISMINUCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO 54200 TRANSFERENCIAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN ACUERDO DE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE L. 553095.25

12 02 000 001 000 54200 11-001-01 200,000.00

TOTAL DE EGRESO 753,095.25

TRANSFERENCIA

Expediente: 5

DEBITO

DÉBITO A LA CUENTA 11800 DIETAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 01 00 000 001 000
11800 11-001-01 148,000.00

TOTAL DE DEBITO 148,000.00

CREDITO

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 23360 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES

03 00 000 001 000 23360 11-001-01 20,000.00

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 23200 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE

03 00 000 001 000 23200 11-001-01 50,000.00

CREDITO AL OBJETO DEL GASTO 25300 SERVICIOS DE IMPRENTA,
PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES

03 00 000 001 000 25300 11-001-01 25,000.00

CRÉDITO A LA CUENTA 26210 VIÁTICOS NACIONALES DE TESORERÍA 03 00 000 001 000 26210 11-
001-01 20,000.00

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 12100 SUELDOS BÁSICOS 03 00 000 001 000 12100 11-001-01
20,000.00

CRÉDITO A LA CUENTA 31100 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS 03 00 000 001 000 31100
11-001-01 10,000.00

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 51220 AYUDA SOCIAL A PERSONAS 03 00 000 001 000 51220
11-001-01 3,000.00

TOTAL DE CREDITO 148,000.00

Expediente: 6

DEBITO

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11800 DIETAS PARA GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO

01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10,000.00

TOTAL DE DEBITO 10,000.00

CREDITO

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS OFICINA DE LA
MUJER

04 00 000 002 000 11100 11-001-01 10,000.00

TOTAL DE CREDITO 10.000.00

01 00 000 001 000 11800 11-001-01 150,000.00

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS COMO CRÉDITO AL
OBJETO DEL GASTO 16100 BENEFICIOS, POR LA CANTIDAD DE L. 100,000.00

01 00 000 002 000 11100 11-001-01 100,000.00

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 26210 VIÁTICOS NACIONALES COMO CRÉDITO
AL OBJETO DEL GASTO 16100 BENEFICIOS, POR LA CANTIDAD DE L. 20,000.00

01 00 000 002 000 26210 11-001-01 20,000.00

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 24900 SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES
COMO CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 16100 BENEFICIOS, POR LA CANTIDAD
DE L. 15,000.00

03 00 000 001 000 24900 11-001-01 15,000.00

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 35620 DIÉSEL COMO CRÉDITO AL OBJETO DEL
GASTO 16100 BENEFICIOS, POR LA CANTIDAD DE L. 20,000.00

03 00 000 001 000 35620 11-001-01 20,000.00

TOTAL DE DEBITO 305,000.00

CRÉDITO

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 16100 BENEFICIOS, POR LA CANTIDAD DE L.
305,000.00

03 00 000 001 000 16100 11-001-01 305,000.00

TOTAL DE CREDITO 305,000.00

Expediente: 7

DEBITO

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 PARA TRASPASO QUE CORRESPONDE A
CONTRAPARTE MUNICIPAL DE CONVENIO EUROSAN

13 01 001 000 001 47210 11-001-01 304,186.81

TOTAL DE DEBITO 304,186.81

CREDITO

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 54200 CONTRAPARTE MUNICIPAL CONVENIO
EUROSAN

13 01 000 001 000 54200 11-001-01 304,186.81

TOTAL DE CREDITO 304,186.81

Expediente: 4

DEBITO

DÉBITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS DE SALUD 11 02 000 001 000 55110 11-001-01
160,000.00

24/4/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE 30 AM

**CRÉDITO AL PROYECTO CONTRAPARTE MUNICIPAL AMPLIACIÓN DEL CENTRO
DE SALUD DEL SAN JUAN DE OPOA**

11 02 001 000 001 47110 11-001-01 160,000.00

**CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA
POTABLE EN ALDEA EL CONTAMAL**

11 02 011 000 001 47210 11-001-01 38,000.00

**CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE AGUA
POTABLE EN BARRIO EL PITAL EN ALDEA TORIHUAQUE**

11 02 012 000 001 47210 11-001-01 32,000.00

TOTAL DE CREDITO 230,000.00.

Punto 11-3. La señora Cintya Yolibeth Rodríguez Cartagena Contadora Municipal presentó a La Honorable Corporación Municipal la siguiente Modificación Presupuestaria.

TRANSFERENCIA

Expediente: 17

DEBITO

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS PARA CRÉDITO EN EL OBJETO DEL GASTO 25700 SERVICIO DE INTERNET Y 39100 ELEMENTOS DE LIMPIEZA POR L. 30,000.00

05 00 000 001 000 11100 15-013-01 30,000

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES COMO CRÉDITO PARA EL OBJETO DEL GASTO 21100 ENERGIA ELECTRICA POR LA CANTIDAD DE L. 4,500.00

05 00 000 001 000 11520 15-013-01 4,500.00

DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11510 DECIMOTERCER MES COMO CRÉDITO PARA EL OBJETO DEL GASTO 21100 ENERGIA ELECTRICA POR LA CANTIDAD DE L. 4,500.00

05 00 000 001 000 11510 15-013-01 4,500.00

TOTAL DE DEBITO 39,000.00

CREDITO

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 25700 SERVICIO DE INTERNET POR LA CANTIDAD DE L. 28,000.00

03 00 000 001 000 25700 15-013-01 28,000.00

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 21100 ENERGÍA ELÉCTRICA POR LA CANTIDAD DE L. 9,000.00

03 00 000 001 000 21100 15-013-01 9,000.00

CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 39100 ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL POR LA CANTIDAD DE L. 2,000.00

03 00 000 001 000 39100 15-013-01 2,000.00

TOTAL DE CREDITO 39,000.00.

Punto12-1. Se dio lectura a solicitudes de Las Juntas de agua y Saneamiento de Las Comunidades de El Contamal, Los Pozos, El Portillo; junto con los usuarios del mismo solicitan a esta Corporación Municipal de San Juan de Opoa, Copán; se les autorice para trámites de la Personería Jurídica. La Corporación Municipal con respecto a la Solicitud presentada por la Juntas de Agua de dichas comunidades, donde solicitan se les autorice para trámites de Personería Jurídica. Por tanto por unanimidad de votos. ACUERDAN: Autorizar a la Asociación de Juntas de Agua del Municipio de San Juan de Opoa, Copán; proseguir con el trámite legal integrada su Directiva de la siguiente manera: **Junta de Agua de El Contamal:** Presidente: Gustavo Orellana con Identidad N°0418-1959-00031. Vice presidente: José Marvin Murillo con Identidad N°0418-1982-00098. Secretaria: Yeni Yohani Morataya

Junta de Agua de Los Pozos: Presidente: Hugo Guardado Turcios con Identidad N°0418-1985-00213. Vice presidente: José Orlando Villanueva con Identidad N°0418-1983-00085. Secretario: Yandy Adonay López López con Identidad N°0418-1992-00074. Tesorero: Marco Antonio Portillo Urbina con Identidad N°1312-1974-00142. Fiscal: Santos Amílcar Hernández Pineda con Identidad N°1301-1984-00114. Vocal I: Eráclito Solís Guardado con Identidad N°0418-1982-00092. Vocal II: José Alejandrino Canelo con Identidad N°0418-1965-00142. Vocal III: Juan Ángel Turcios con Identidad N°1301-1963-00001.

Junta de Agua El Portillo: Presidente: Franklin Mauricio Márquez con Identidad N°0418-1985-00012. Vice presidente: Héctor Armando Mateo con Identidad N°0418-1975-00152. Secretaria: Karla Patricia Márquez Miranda con Identidad N°0418-1980-00029. Tesorera: Delmy Rosibel Erazo con Identidad N°10418-1996-00139. Fiscal: Santos Amílcar Hernández Pineda con Identidad N°1301-1984-00114. Vocal I: Maria Elena Villanueva con Identidad N°1313-1983-00364. Vocal II: Daniel Contreras Mateo con Identidad N°0418-1955-00030. **12-2)** Posteriormente e señor alcalde municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, procedió a juramentar juntas de agua antes mencionadas, quedando en posesión de sus cargos. **12-3).** La Corporación Municipal sabiendo que en el mes de Agosto de cada año se celebra el MES DE LA FAMILIA y con la única intención de incentivar la conformación de la familia por el vínculo del matrimonio, en este caso el matrimonio civil, **POR TANTO;** en uso de sus atribuciones, **APRUEBA:** Exonerar del pago de la tasa por celebración de matrimonio durante el mes de Agosto de cada año, quedando vigente únicamente la tasa por tramite de expediente, estipulado en el Plan de Arbitrios, por otra parte los interesados deberán cumplir con los demás requisitos estipulados por el código de la familia y sus reformas. **12-4).** La Corporación Municipal **APRUEBA** que para el próximo año se haga un levantamiento catastral para hacer catástrofe. **12-5).** La Corporación Municipal por unanimidad de votos **APRUEBA** solicitar a USAID un técnico para levantamiento Catastral en las comunidades que faltan: Cebratana, Las Guarumas, La Laguna Negra, La Montañita, El Pinal, El Contamal, Los Linderos, San Juan de Opoa, parte agrícola, Colatina, Coyolar, El Portillo. **12-6).** La Corporación Municipal Aprueba que en el presupuesto del próximo año se agregue viáticos para medidas que realiza el personal del departamento de catastro, así mismo que en Plan de Arbitrios se refleje que se le cobrara al interesado que se le haga la medición para dominios plenos. **12-7).** Se programara un día para ver el perímetro de La Montañita, respecto a lo que pertenece a Vida Silvestre, ya que es Zona que no se puede extender Dominio Pleno. **12-8).** Se implementará en la próxima semana la nueva

de Alcantarillado Sanitario del barrio el Olvido que en la calle que conduce al cementerio Municipal de San Juan de Opoa, los joles tiene que ir de un solo nivel ya que ya unos más altos que otros, y muchos dueños de vehículos que se han quejado. Y también que se debe rectificar la esquina del parque ya que está bien estrecho por la jardinera del boulevard y las personas manifiestan que no se pueden ir contra vía como lo están haciendo con vehículos grandes y no se puede dar vuelta. De igual manera arreglar el túmulo porque esta alto. **12-11**). La Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA que el Alcalde Municipal solicite una patrulla doble ya que para poder entrar a patrullar en algunas comunidades hay dificultad, además facultan al Señor Alcalde para que pueda ir donde el Subcomisionado y plantear el caso para que hagan cambio de policías en San Juan de Opoa, ya que se han dado ya algunos robos; y también que se escuchan rumores que jóvenes consumen marihuana. Así mismo consultar cual es el proceso para solucionar los problemas de drogadicción. Y así como Corporación ver que se puede hacer para incentivar a los jóvenes y que no anden en vicios. **Punto12-12. La Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba hacer enmienda al Punto6-4, de acta N°0019; el cual de hoy en adelante se leerá así:** Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto Y Regidor Primero Mario Urquia García informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0016 punto6 inciso5 se presentaron al Barrio El Arrayan de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por la señora Henny Saday Pineda Solís cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **Al Norte:** Del punto0 al punto1 mide 30.00 metros con rumbo Nor-Este del punto1 al punto2 mide 30.00 metros con rumbo Nor-Este ambos puntos colindan con la propiedad de la señora Ángela Mejía. **Al Este:** Del punto2 al punto3 mide 6.40 metros con rumbo Sur- Este y colinda con la propiedad del señor Marcos Rivera del punto3 al punto4 mide 38.08 con rumbo Sur-Este y colinda con la propiedad del señor Eugenio Palma del punto4 al punto5 mide 14.56 metros con rumbo Sur- Este y colinda con la propiedad del señor Juan Carlos Márquez. **Al Sur:** Del punto5 al punto6 mide 23.02 con rumbo Nor-Oeste del punto6 al punto7 mide 18.03 metros con rumbo Sur- Oeste ambos puntos colindan con la propiedad de la señora Maria Irma Arriaga Tabora del punto7 al punto8 mide 21.00 metros con rumbo Nor-Oeste del punto8 al punto9 mide 21.38 con rumbo Sur-Oeste ambos puntos

Resultando un área total de 1,994.68 m² el cual tiene un valor catastral de L.19, 946.40 por lo que tiene que cancelar el 14% que equivale a L.2, 792.49. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por la señora Henny Saday Pineda Solís con identidad N°0418-1986-00010 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°91 tomo 1482 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. **Punto 13.** No habiendo nada más que tratar La Señora Vice Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 10:50am.